



# ROMPIENDO EL SILENCIO:

Voces contra los delitos de odio

MARÍA PINA CASTILLO  
M<sup>a</sup> ÁNGELES HERNÁNDEZ-PRADOS  
MARINA DÓLERA GONZÁLEZ

*Dykinson, S.L.*



# ROMPIENDO EL SILENCIO:

## Voces contra los delitos de odio

MARÍA PINA CASTILLO

M<sup>a</sup> ÁNGELES HERNÁNDEZ-PRADOS

MARINA DÓLERA GONZÁLEZ



✓ POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

*Dykinson, S.L.*

 **Columbares**

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

©Copyright by

Los autores

Madrid, 2024

Editorial DYKINSON, S.L.

Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869

e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1070-095-6

DOI: 10.14679/3077

Preimpresión:

Realizada por los autores

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	7
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL ODIO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS .....	13
CAPÍTULO II: NO ES UN CUENTO, ES UNA REALIDAD: DELITO DE ODIO HOMOFOBIA EN UNA DISCOTECA .....	31
CAPÍTULO III: BAJO EL MISMO TECHO. LA LUCHA DIARIA DE SEYDOU CONTRA EL RACISMO .....	41
CAPÍTULO IV: ENFRIADO POR EL ODIO. LA INVISIBILIZACIÓN DE LA APOROFOBIA.....	55
CAPÍTULO V: ENTRE RATAS Y REZOS EL LEGADO DEL ODIO RELIGIOSO .....	67
CAPÍTULO VI: BARRER UNA CASA Y LIMPIAR EL ODIO: TRABAJO DOMÉSTICO COMO ESCENARIO DE ODIO RACIAL.....	75
CAPÍTULO VII: EL FANTASMA DEL OTRO LADO: HOMOFOBIA Y GORDOFOBIA EN REDES SOCIALES .....	85
CAPÍTULO VIII: ENTRE POLÍTICA Y PREJUICIO: EN LA PIEL DEL DELITO DE ODIO IDEOLÓGICO.....	97
CAPÍTULO IX: EN EL RECREO NO TODOS JUEGAN: EL PELIGRO DE LA GORDOFOBIA .....	107

***Capítulo VI:***  
**Barrer una casa y limpiar el odio:  
trabajo doméstico como escenario de odio racial**

DOI: 10.14679/3083



11/12/23

## **1. INTRODUCCIÓN**

Carmita, una mujer valiente y decidida, originaria de Ecuador, con una gran determinación y espíritu luchador, emigró a España en busca de oportunidades laborales y una vida próspera tanto para ella como para el resto de su familia.

Sin embargo, a lo largo de este viaje migratorio, Carmita se vio confrontada con diferentes tipos de discriminación, llegando a sufrir un delito de odio en su entorno laboral. Tras enfrentarse a duros momentos de injusticia y violencia en los que vio materializada la desigualdad, experimentó el racismo y la xenofobia en su propia piel. Pues, su jefe decidió maltratarla y dejar de pagarle por su arduo trabajo doméstico debido a su nacionalidad.

Se encontró en una encrucijada, pues a pesar de enfrentar la situación y conseguir que le pagara por su trabajo, la pesadilla no acabó allí, viviendo el día más humillante de su trayectoria laboral. Y es que su jefe la agredió verbalmente con insultos y ataques racistas y degradantes. Esta experiencia la sumió en un estado de confusión, estrés y ansiedad, enfrentándose al dilema de denunciar o dejar las cosas como estaban por temor a empeorar la situación.

Finalmente, tomó la decisión de no denunciar el delito de odio que había sufrido, aunque sabía que era la opción más práctica, la vivencia del delito de odio y la continua discriminación en su entorno laboral le dejaron numerosas secuelas emocionales, formando parte de ellas la gran impotencia que sentía al hacer frente a una situación injusta, viéndose obligada al mismo tiempo a soportarla debido a la necesidad de contar con ingresos y que no peligrase la opción de regularizar su situación en España. Esto no generaba únicamente un estrés y ansiedad constante en su lugar de trabajo, sino que también los provocaba fuera del entorno laboral, viéndose afectada su salud mental en el día a día y acciones cotidianas.

Después de mucho esfuerzo y tras haber conseguido otro trabajo, con el apoyo y comprensión de su pareja, Carmita pudo poco a poco sobrellevar el traumático suceso vivido, consiguiendo salud y un trabajo sin malos tratos, pilares fundamentales para ella. Quizá, es a causa de haber conseguido superar todas estas dificultades sin denunciar, que Carmita considera que denunciar seguiría sin ser una opción para ella si se volviera a encontrar en una situación similar.

## **2. CONOCIENDO A CARMITA**

En un rincón soleado de Ecuador, nació una niña llamada Carmita. Desde muy pequeña su corazón rebosaba alegría y sus ojos brillaban con la chispa de la curiosidad, chispa que a día de hoy sigue presente en su mirada. Carmita era una niña feliz, que destacaba por ser enérgica y sobre todo, muy soñadora. Se pasaba los días jugando en las calles con sus amigos y amigas, explorando el mundo y las personas

que la rodeaban, absorbiendo así cada experiencia que vivía con un gran asombro y fascinación.

Puede que su entorno y las circunstancias en las que creció no siempre hayan sido fáciles, pues Carmita se desarrolló en una familia honesta, en la que, si bien el dinero no era uno de los rasgos que la caracterizaran, sí lo era el amor y el respeto. Gracias a ella heredó su fuerte determinación y resiliencia, que no sólo la acompañaron durante toda su infancia, sino que lleva consigo misma a lo largo de toda su vida.

A medida que Carmita iba creciendo, pasando de ser una niña soñadora para convertirse en una joven luchadora, se embarcó en su educación. Tras poner mucho de su parte, ya que el ámbito académico no era aquello que más curiosidad le suscitaba, terminó consiguiendo graduarse de sus estudios primarios. Para ella, este logro fue un momento importante en su vida, ya que en él se vio reflejada la dedicación y el esfuerzo que había destinado a superar los obstáculos que se le presentaron en su camino académico. Fue también durante esta etapa, en la que Carmita a pesar de no tener demasiado entusiasmo en el ámbito escolar, consolidó amistades propias de la juventud, frutos de alegría y descubrimiento para ella. Formó amistades duraderas y descubrió sus pasiones e intereses, que le ayudaron a descubrir características de su identidad que ya nunca más nadie podría arrebatarle: era trabajadora, y tenía un espíritu viajero.

Tras haber entrado en su etapa adulta, con 43 años, Carmita tomó una atrevida decisión que cambiaría su vida por completo: dejar su país natal y aventurarse en un viaje hacia España, impulsada por toda la ilusión y esperanza que cabía en su ser. Con valentía y determinación, decidió dejar atrás todo lo que ya conocía, incluyendo a sus amados hijos en Ecuador, para embarcarse en una búsqueda de nuevas oportunidades, principalmente en el ámbito laboral.

Aquella partida significó un momento trascendental en la vida de Carmita, ya que implicaba dejar atrás su hogar, la mayoría de su familia y todo lo que había construido hasta ese momento. Aún así, acompañada de su marido, llegó a España con la firme convicción de trabajar arduamente y construir una vida estable en un lugar que, a pesar de no haber visitado en el pasado, lo sentía como familiar.

La mezcla de emociones que acompañaba a Carmita en su llegada a tierras españolas era abrumadora, una combinación de ilusión, incertidumbre y nostalgia. A pesar de las dificultades que sabía que podría enfrentar, al encontrarse en un sitio en el que tan solo conocía a su marido, estaba decidida a luchar por un futuro mejor, tanto para ella misma como para sus hijos, a los que había dejado en Ecuador. La esperanza de brindarles una vida lo más próspera posible y llena de oportunidades supuso el motor principal de esta aventura.

Así, Carmita, junto con su marido, se aventuró en este nuevo capítulo de su vida, dispuesta y con muchas ganas de enfrentarse a los desafíos que se presentaran en su nuevo camino.

Sin embargo, lo que nunca imaginó, cuando tomó la decisión de venir a España, es que por su nacionalidad, terminaría sufriendo un delito de odio debido a ser una mujer ecuatoriana y al rechazo y la intolerancia de algunos. Este período de su vida, que había comenzado con tanta ilusión y esperanza, se vio empañado por el trato injusto y discriminatorio que recibía de manera constante por parte de las personas que la rodeaban.

Desde su llegada, Carmita tuvo que soportar constantes comentarios discriminatorios en todos y cada uno de los ámbitos de su vida cotidiana. Desde los lugares donde trabajaba, en las casas en las que realizaba labores domésticas o incluso en el transporte público, se encontraba expuesta a comentarios hirientes y llenos de prejuicios. Frases como "vienes a quitarme el trabajo" o "vienes a robar" eran parte de su realidad diaria, que se quedaron clavadas en ella de por vida.

Por si no era suficiente con experimentar todo ello, Carmita se encontró con diversas dificultades en el ámbito laboral que marcaron su paso por España. Fue algo completamente abrumador para ella, pues a pesar de dejarse la piel, y destacar a lo largo de toda su vida por su actitud trabajadora, se hizo habitual no recibir el pago que le correspondía por su trabajo desempeñado. Uno de sus jefes consideraba que al ser ecuatoriana, no tenía derecho a exigir nada. Esta explotación laboral no solo le afectaba en la incertidumbre económica que sentía, sino que también socavaba su confianza y la hacía sentirse sin valor alguno por el lugar en el que había nacido. Al fin y al cabo, tras escuchar humillaciones constantes, la tarea verdaderamente difícil era mantenerse entera, pues se encontraba en una situación de vulnerabilidad y su economía era muy frágil, aunque cada vez era más difícil de aguantar.

Carmita soportaba todos esos comentarios porque, a pesar de atravesar una situación tan desagradable, en la que se la denigraba y quitaba todo valor por su nacionalidad, necesitaba el dinero. Su determinación por mantenerse económicamente estable y brindar una vida mejor a sus hijos en Ecuador la impulsaba a continuar, a pesar de las actitudes discriminatorias que no cesaba de experimentar.

### **3. CONOCIENDO LO OCURRIDO. SU HISTORIA**

Carmita, con su valentía y espíritu trabajador, llegó a España desde Ecuador con una determinación inquebrantable. Su búsqueda de una nueva oportunidad de crecimiento no fue un proceso fácil. En su camino, no fue sencillo enfrentarse a la llegada a un nuevo país, en el que sin conocer a nadie, debía emprender una búsqueda de un empleo digno para lograr esa prosperidad que buscaba. Tras un par de meses, gracias a su firmeza y perseverancia, consiguió un empleo como empleada del hogar. Consciente de que esta oportunidad representaba un gran potencial para su crecimiento personal y económico, se entregó en cuerpo y alma desde el primer día.

Como cada día, motivada por prosperar, Carmita dedicaba una gran parte de su tiempo y esfuerzo a realizar sus tareas de manera impecable. Desde limpiar a cocinar, su labor era llevada a cabo con cariño, meticulosidad y atención al detalle. Ella entendía la importancia de su trabajo y se esforzaba por cumplir con las expectativas y necesidades de sus empleadores. Su actitud se mantuvo siempre positiva y estaba dispuesta a aprender, buscando constantemente mejorar sus habilidades y conocimientos en el ámbito doméstico, para hacer más fácil la vida de las personas para las que trabajaba.

Para Carmita, cada día era una oportunidad de enfrentar con ilusión el desafío de trabajar en España, pues esta oportunidad representaba mucho más que un simple empleo; era una manera de demostrarse a sí misma y a los demás que era capaz de superarse a sí misma, cualquier obstáculo y alcanzar lo que para ella simbolizaba el éxito. Su determinación y dedicación eran evidentes en cada tarea que realizaba, y su objetivo era convertirse en una empleada del hogar ejemplar.

Sin embargo, debido a su nacionalidad, Carmita comenzó a enfrentarse a comentarios racistas tanto dentro como fuera del trabajo. Frases como "vienes a quitarme el trabajo" o "vienes a robar" en lugares como el autobús se convirtieron en actos recurrentes en su cotidianidad. Si bien no comprendía por qué la trataban de esa manera, intentaba ignorar esos comentarios y actitudes negativas, caracterizándola su fortaleza y actitud positiva por encima de todo. A pesar de que Carmita iba experimentando algunos obstáculos y dificultades aunque nunca perdió de vista sus metas y su deseo de progresar.

No obstante de su determinación por superar estas adversidades, la discriminación fue creciendo progresivamente hasta materializarse en su ámbito de trabajo. Descubrió que no se le pagaba por su trabajo doméstico, debido a las declaraciones que arrojó su jefe, sobre ella. Sin ningún tipo de pudor, un día de trabajo, como cualquier otro, ante el malestar que generaba en Carmita no ser pagada, su empleador llegó aún más lejos al manifestar abiertamente que no le pagaba debido a su origen ecuatoriano, marcando este acto discriminatorio un punto de inflexión en su trayectoria laboral, pues comenzó a sentirse inferior en su puesto de trabajo.

Escuchar de manera directa la declaración de que no se le estaba pagando exclusivamente por su nacionalidad, de la que estaba muy orgullosa, supuso un golpe devastador para Carmita. Se sentía abrumada ante la injusticia que suponía que ser de origen ecuatoriano fuera aquella la razón por la cual no recibía un salario justo por su arduo trabajo.

En un ambiente cargado de injusticia y hostilidad, Carmita siguió acudiendo a su lugar de trabajo, ya que finalmente, tras tomar la medida de hablar con toda la familia que la empleaba, y no solo con el marido, que era la persona que ejercía los actos de discriminación hacia ella, consiguió que, aunque no siempre a tiempo, le pagaran por su trabajo.

Sin embargo, a pesar de haber logrado que se le pagase, pocos días después vivió el que recuerda como el día más humillante de su trayectoria laboral. Como de manera habitual, mientras realizaba sus tareas diarias, dentro de las que se encontraba la fregaza, su jefe le arrojó el comentario más racista y degradante hacia ella hasta la fecha. Pues fue en ese momento, en el que, con desprecio, le dijo: "arrodíllate y friégame, ecuatoriana de mierda". Estas fueron las palabras hirientes y ofensivas que golpearon la ilusión con la que Carmita enfrentaba su día a día.

El impacto de esas palabras en aquel momento fue devastador para Carmita. Se quedó paralizada, con una mezcla de incredulidad y dolor, sin saber qué hacer ni cuál era la mejor manera de reaccionar. Pues, al fin y al cabo, no podía creer que su jefe, ni ninguna persona, tratase a alguien de esa manera, usando su origen como arma para la humillación y el menosprecio.

Tras todo lo experimentado por Carmita, el ambiente laboral se tornó frío e intimidante, sufriendo este tipo de actitudes a lo largo de tres meses. La ilusión que caracterizaba a Carmita en su puesto de trabajo, se fue desvaneciendo poco a poco, convirtiéndose en protagonistas principales del lugar el silencio incómodo y la palpable tensión. Carmita se sentía vulnerable, ¿por qué su identidad y su valía como persona se redujeron a prejuicios hacia todo aquello que fuera extranjero?

No obstante, a pesar de la humillación y el dolor que experimentó, encontró la fuerza que creía que no existía, para enfrentar estas vejaciones constantes con la mayor dignidad posible. Si bien sabía que no merecía ser tratada de esa manera degradante e intolerable, estaba atrapada, pues necesitaba el dinero que le proporcionaba el trabajo para sobrevivir y así poder mantener tanto su hogar en España como apoyar a su familia en Ecuador. Aunque fuera difícil, la determinación por sobrevivir y enfrentar estos desafíos se convirtió en el motor que hizo que pudiera seguir adelante, a pesar de todo.

#### **4. SU RESPUESTA A LO OCURRIDO**

Carmita se encontraba en una situación incómoda y desconcertante. Después de ser víctima de esta situación laboral que jamás habría imaginado estaba paralizada, no sabía cómo reaccionar. Constantemente se planteaba: "¿a quién se pide ayuda?, ¿a dónde voy a ir? No encontré apoyo alguno, no sabía a dónde ir ni a quién solicitar ayuda", afirmaba ella, llena de la decepción y frustración que la inundaban meses después de haber vivido el delito de odio.

Para ella, la falta de conocimiento sobre los recursos disponibles suponía un gran obstáculo que la llevó a vivir, durante un período de tiempo, en un estado de gran impotencia y confusión. No sabía a quién recurrir en busca de apoyo psicológico o de cualquier tipo o asesoramiento legal, de hecho ni siquiera lo contemplaba como una opción. Tampoco sabía que lo que le había sucedido era posiblemente constitutivo de un delito de odio y tenía consecuencias legales, pues llevaba demasiado tiempo

normalizando la discriminación y las agresiones verbales, simplemente por haber nacido en otro país. La sensación de estar sola ante una situación laboral tan complicada, en la que se encontraba desorientada le sobrepasaba cada vez más. En su casa, la ausencia de información sobre los derechos que le asistían y todas aquellas opciones disponibles a las que podía recurrir para enfrentar esta situación la dejaban en una posición desesperanzadora.

La incertidumbre y la impotencia que experimentaba al no saber cómo actuar, junto con todos los temores que iban asociados a tomar acciones legales o enfrentar a su agresor la paralizaban, generaban en ella una sensación de atrapamiento emocional y de vulnerabilidad.

Tras enfrentar esta situación, necesitaba ponerlo en común con su marido y liberarse así de alguna manera, del peso de lo que había experimentado. Tras hablarlo con él, quien representaba un pilar esencial para ella, ambos llegaron a una difícil conclusión: no iban a tomar cartas en el asunto por temor a que las cosas empeoraran.

Ser un matrimonio de ecuatorianas en España les hacía ser personas extranjeras, y por tanto, comprendieron que al contar con esta característica, asumían el elevado riesgo de enfrentarse a situaciones de odio y discriminación. Además, al sentir que no tenían ningún tipo de poder o influencia para combatir lo sucedido no ayudaba a la hora de tomar cartas sobre el asunto. Por tanto, aunque fuera duro, tomaron la difícil decisión de dejar las cosas tal como estaban, aceptando, con resignación, la injusticia.

Del mismo modo que hizo con su marido, Carmita también sentía la necesidad de compartir su experiencia con sus amigas ecuatorianas residentes en España, buscando el apoyo y consejos de su grupo de iguales en el momento tan difícil que estaba atravesando. Sin embargo, aunque sí encontró un soporte en sus amigas, para su sorpresa, descubrió que muchas de ellas habían pasado por situaciones similares y lejos de haber buscado justicia, también habían optado por no denunciar. Esta revelación sólo reforzó la decisión que Carmita había tomado con su marido. Llena de dudas sobre los resultados y beneficios reales de emprender acciones legales, siguió considerando que denunciar, probablemente no fuera una opción.

La falta de referencias de buenas experiencias en la denuncia de delitos de odio por parte de sus amigas fue un golpe duro para Carmita, pues no era ella la única persona en una situación tan dura. Para comenzar, no esperaba encontrar ejemplos de lo que había vivido ella misma, sin embargo, descubrió la desalentadora realidad de que la mayoría, no solo lo habían vivido sino que también habían optado por guardar silencio ante estos actos. Esta falta de precedentes exitosos generó aún más incertidumbre en la mente de Carmita, quien afirmó para sus adentros, que no valdría la pena enfrentarse a un sistema que parecía no ofrecer soluciones satisfactorias, ante un proceso difícil y costoso a todos los niveles.

Sin embargo, a pesar de todo ello, Carmita es consciente de la importancia de contar con un grupo de iguales en momentos como el que atravesaba. Buscar apoyo

en un grupo de personas que habían vivido experiencias similares, orientación y compartir conocimientos sobre cómo enfrentar los delitos de odio supuso, sin duda, un alivio. Quizá, no encontrar a alguien cercano que hubiera pasado por lo mismo y que pudiera ofrecerle un punto de vista y consejos basados en una experiencia personal satisfactoria en la denuncia de delitos de odio, provocó que no emprendiera jamás acciones legales.

Por otra parte, otra de las razones que la impulsó a no denunciar fue la posición de superioridad que su jefe ejercía sobre ella. Siendo él la persona que le pagaba, se sentía atrapada en la situación y vulnerable a posibles represalias. El miedo a perder su empleo y con él, todos los recursos económicos que sustentaban su vida se convirtió, en ese instante, en un muro infranqueable.

La dependencia económica y el temor a las consecuencias negativas que podrían derivarse de una denuncia dificultaron aún más su capacidad para actuar. Carmita se encontraba en una posición donde no solo estaba siendo víctima de un delito de odio, sino que también se veía obligada a enfrentarse a la difícil decisión de proteger sus derechos o asegurar su sustento y estabilidad económica.

El abuso de poder por parte de su jefe generaba un desequilibrio del que Carmita era víctima. La superioridad que él ejercía sobre ella se convertía en un obstáculo más en la búsqueda de justicia, la sensación de estar atrapada y sin opciones viables la dejaba sin el respaldo necesario para enfrentar la situación de forma legal.

Además, Carmita también consideró el hecho de que no tenía en regla todos los papeles necesarios en España. Ante esta situación, la incertidumbre y el temor ocupaban gran espacio en su mente. Como cientos de personas migrantes, la vulnerabilidad migratoria añadía otra capa de complejidad a la decisión de Carmita de tomar medidas legales.

Así, el miedo por su situación migratoria, sin duda alguna, se convirtió en un factor paralizante a la hora de emprender alguna acción. Temía que una denuncia pudiera desencadenar problemas legales y complicaciones aún mayores con su estatus migratorio. Ya que la falta de seguridad en su situación y la preocupación constante por su futuro en el país la mantenían en un estado de constante tensión, solo se sumaban más motivos para no denunciar. La posibilidad de enfrentarse a trámites burocráticos complicados, la amenaza de ser deportada o de tener dificultades para renovar su permiso de residencia eran algo a lo que no estaba dispuesta a enfrentarse.

## **5. IMPACTO Y CONSECUENCIAS DE LO OCURRIDO**

Carmita, tras compartir la situación vivida con su pareja y su círculo de amigas, lo tenía claro, se mantuvo firme en su decisión de no denunciar el delito de odio que había experimentado en su lugar de trabajo. Esto no quita que, aunque considerando que esta fuese la opción más práctica en ese momento, la vivencia del delito de odio

y la continua discriminación en su entorno laboral impactaron profundamente en su día a día. Experimentar impotencia al tener que enfrentarse a una situación injusta, que se veía obligada a soportar debido a su necesidad de ingresos, generaba un estrés constante en su lugar de trabajo, además de provocarle sentimientos de ansiedad tanto dentro como fuera del entorno laboral.

Esta ansiedad impactó, sin pretenderlo, en la relación que guardaba con su marido. El carácter de Carmita se tornó notablemente irascible. El humor y actitud positiva que siempre la habían caracterizado, se vieron perjudicados durante un tiempo. Aún así, su pareja permaneció con ella en este periodo tan difícil, logrando, tras mucho esfuerzo y comprensión, superar tanto lo vivido, como las consecuencias que había provocado en su hogar.

Con el tiempo, Carmita decidió buscar soluciones para poner fin a la carga emocional y la presión laboral que se habían instalado en su cotidianidad. Dentro de estas medidas, se encontró la búsqueda de un nuevo empleo, uno que le permitiera liberarse del estrés y la ansiedad que experimentaba en su lugar de trabajo anterior. Este cambio de puesto de trabajo consiguió brindarle un gran alivio, valorando más que nunca un ambiente laboral sano.

Es por este alivio que siente en la actualidad, que considera que el hecho de no denunciar no le ha afectado en gran medida, ya que hoy cuenta con aquello que más valora, su salud y el hecho de tener un empleo estable. Para Carmita, la idea de denunciar sigue siendo desafiante, ya que guarda la firme convicción de que denunciar, en muchos casos, empeora la situación que se esté viviendo. Su convencimiento se basa en la creencia de que denunciar a una persona con recursos económicos, en su caso personal, podría haberla dejado en una posición más vulnerable, sin oportunidades laborales y con una reputación en este ámbito manchada.

A día de hoy, la situación para Carmita ha cambiado radicalmente, no solo no ha vuelto a vivir ningún otro delito de odio, sino que además, ya no se enfrenta a los mismos niveles de racismo y discriminación que antes experimentaba en el entorno laboral.

Quizá también por este motivo, sigue firme en su decisión de no denunciar si se encontrara en una situación similar. Asegura que incluso en un escenario parecido, recurriría a otras medidas diferentes (como plantarle cara) para evitar que se repitiera, pero no pasaría por su cabeza tomar acciones legales, ya que su necesidad de mantener un empleo para subsistir sigue siendo prioritaria.

Carmita tiene la convicción absoluta que para denunciar, necesitaría un cambio en las leyes desde el gobierno, unas leyes que le proporcionasen tanto la confianza como la garantía necesaria para que su denuncia no cayese en vano, ya que siente que de lo contrario, como pasaría en la actualidad si tomase esta medida, sus esfuerzos serían inútiles.

Los delitos de odio son una realidad que cada día gana más protagonismo desde diferentes esferas: política, judicial, social, educativa y psicológica. Aunque siempre se habla de datos generales, de cifras o algún suceso narrado de forma muy superficial, pocas veces tenemos la oportunidad de escuchar las historias contadas en primera persona, de la voz de los propios protagonistas. Este libro tiene como finalidad dar a conocer diferentes testimonios de personas que han sufrido al menos un delito de odio, dando contexto no solo al suceso en sí, sino conociendo más en profundidad la vida de cada protagonista.

Esta obra es el resultado de una investigación realizada a través de una entrevista en la que han participado más de 30 personas víctimas de diferentes delitos de odio. Las historias seleccionadas, aunque únicas, pueden ser consideradas como representativas de diferentes delitos motivados por: racismo, xenofobia, lgbtifobia, aporofobia, gordofobia y religión.

"Rompiendo el Silencio: voces contra los Delitos de Odio" es un libro que da voz a aquellos que han sido víctimas de la intolerancia y la discriminación. Desde relatos personales hasta impactantes historias de supervivencia, el libro destaca la lucha contra la injusticia y la necesidad de enfrentar el odio con empatía y comprensión. Cada página está impregnada de emociones intensas, desde el miedo y la ira hasta la esperanza y la resiliencia.

"Rompiendo el Silencio" no solo expone la oscuridad de los delitos de odio, sino que también ilumina el poder de la solidaridad y la resistencia. Es un llamado a la acción, instando a la sociedad a unirse en contra de la intolerancia y a construir un mundo donde la diversidad sea celebrada y respetada. Este libro es un recordatorio conmovedor de que, incluso en medio de la adversidad, el amor y la humanidad pueden prevalecer.



 POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

